Ilmo S.

Ex.mo Sor. Marquez Suor del Comun

Hospital dentro de la Conzegion destatim dho

Ex.mo Conde Magon Atendim.to que de dos quentas. Como y

se halla on dho Hospital diez y seis Camas sin tener

Con que dello alimentar con Gasto a los dhos Pobres

dezen Q no tenor me de dho Hospital para poderlo hazer

Como es notorio Y lo que a sido de Emigarcy Religiosos de

Ygl.a Comun dad de aber alargado sus camas y dho

Ex.mo Cons.o que hemos exsecutado muy Justos. = Estan

bien pongo En la alta Consideracion de Ex.mo Como cabeza

Ocasion deste Hospital es solo de mantener sus

Camas Estas y la Cuidar los destatim. Y gastos Como se

Ofrece Sem.do lo podra mandar Ver. Y aunque no es

de dentro obligazion Q acentar mas de lo Referido Cum

pliendo dho Instituto admitiremos quantos dho

Y Gasto dello asistir Suplico a S.a de la gran dentro que se

ve Sem.do Q aqui a Costo bien Ex.mo Seles guarde

tra a su Regalo Curazion Como los espero de la piedad de

S.a de Aquel Sera Y gran Servicio a ambas Mag.

Esta Comun dad Y lo que daremos en el dem.do

Consistir el que siempre hemos esperimentado de

las Gran deza de S.a quien